FONDO GANADERO
DEPARTAMENTO U.O.C.

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/17 "ADQUISICION DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD E INSUMOS DE OFICINA" Plurianual
ID Nº 324381

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		OFFICE COMPU S.A.		PAPELERIA GUAIRA S.A.		NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Horario	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Debidamente Foliados y Firmados	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		OFFICE COMPU S.A.		PAPELERIA GUAIRA S.A.		NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

C) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Físicas.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		OFFICE COMPU S.A.		PAPELERIA GUAIRA S.A.		NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	
7. Patente municipal vigente.	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	

D) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		OFFICE COMPU S.A.		PAPELERIA GUAIRA S.A.		NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE	
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE	
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE - SIPE		Consta en Estatutos sociales		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		Consta en Estatutos sociales	
4. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE	
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		* Presenta		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE	
6. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		Presenta		Presenta		CUMPLE - SIPE	

Fernando Miranda
Jefe Interino del Dpto. UOC

RANQUILINO FERREIRA
Jefe Departamento de Administración

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional

YOLANDA ENCINA
Gerente General Interino

7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE - SIPE		Presenta		Presenta		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE	
8. Patente municipal vigente.	CUMPLE - SIPE		Presenta		Presenta		CUMPLE - SIPE		No presenta	

E) Oferentes en Consorcio.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		OFFICE COMPU S.A.		PAPELERIA GUAIRA S.A.		NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la Republica del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el articulo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Publica."	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	
c. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas."	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas."	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	

Cualquier otro documentos adicional requerido.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		OFFICE COMPU S.A.		PAPELERIA GUAIRA S.A.		NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1- Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (en caso que corresponda), la presente será al solo efecto de aplicar el margen preferencial segun lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente.	No presenta		No presenta		No presenta		No presenta		No presenta	
2- Los oferentes deberán tener una experiencia de por lo menos 3 (tres) años, con entidades publicas y/o privadas en la provisión de papel e insumos de oficinas, demostrados con la presentación de copias simples de contratos ejecutados de provisión de Papel e Insumos de Oficina, por lo menos 1 (uno) por cada año, teniendo en cuenta a los ejercicios fiscales (2014, 2015 y 2016).	Presenta		No presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
3- Copia simple de Balance General de los tres últimos años: 2014, 2015 y 2016.	Presenta		Presenta		No presenta		**Presenta:** año 2014 y 2015 **No presenta:** año 2016		Presenta	
4- Presentar referencias satisfactorias de clientes acerca de provisión de Papel e Insumos de Oficina prestados de Instituciones Publicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los tres (3) últimos años (2014 a 2016), como mínimo 1 (una) referencia por cada año, aclarando que la Convocante verificará toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.	Presenta		No presenta		Presenta		No presenta		Presenta	
5. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor - Aplica unicamente para los Lotes del N° 3, 4, 5, 6, 7 y 8.	Presenta		No corresponde		Presenta		No presenta		Presenta	

C.P. Fernando Miranda
Jefe Interino del Dpto. UOC

Lic. María Cáceres Liobi
Gerente de Gestión Institucional
Responsable de UOC

Lic. Yolanda Encina
Gerente General

Sr. Tranquilino Ferreira
Jefa Departamento de Administración